



CIRCULAR No. 043

INTERNA () EXTERNA (X)

0690 - 474302024

PARA:	Usuarios del recurso hídrico y generadores de vertimientos sobre los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca
DE:	Directora Técnica Ambiental (C)
ASUNTO:	Segunda convocatoria de participación del proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante del tramo II del río Cauca.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 20 de mayo de 2024

Cordial saludo,

La Corporación se encuentra realizando el proceso de consulta para la definición de las metas de carga contaminante de los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca, el cual se inició mediante la Resolución 0100 N° 0600 – 1046 de 2023 “*Por la cual se inicia el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global, metas individuales y/o grupales de carga contaminante vertidas a los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca y se adoptan otras determinaciones*”, el cronograma de actividades anexo al acto administrativo en mención fue modificado por la Resolución 0100 N° 0600-0246 de 2024.

En este contexto y reiterando que la fecha límite para la presentación de propuestas por parte de los usuarios es hasta el 17 de junio de 2024, esta circular tiene como propósito invitar a los usuarios del recurso hídrico y generadores de vertimientos directos o indirectos del tramo II del río Cauca, que aún no han presentado su propuesta o no han participado en las reuniones previas realizadas en el marco del proceso, a asistir a la reunión correspondiente a la segunda convocatoria de participación del proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante del tramo II del río Cauca. Esta reunión se realizará de manera presencial el próximo 24 de mayo de 2024 a las 2:30 pm, en la sala PAT del edificio principal de la CVC ubicado en la carrera 56 #11-36 de Cali.

Las convocatorias a participar en el proceso de consulta de meta han sido publicadas en la página web y redes sociales oficiales de la Corporación, adicionalmente, toda la información del proceso de consulta de meta de carga contaminante del tramo II del río Cauca se encuentra publicada en la página de la Corporación en la siguiente dirección electrónica y ruta de acceso.

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 005 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.04

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad


AP



CIRCULAR No. 043

INTERNA () EXTERNA (X)

0690 - 474302024

Dirección electrónica	https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/metas-de-carga-contaminante/rio-cauca/proceso-de-consulta
	Ruta de acceso: <ol style="list-style-type: none">1. www.cvc.gov.co2. Gestión Corporativa3. Planes y Programas4. Página 25. Metas de carga contaminante6. Río Cauca7. Proceso de consulta

Es importante señalar que para los usuarios que no presenten su propuesta durante el plazo definido, las metas de carga contaminante serán definidas por la CVC a partir de la información disponible. Por lo anterior se invita a todos los usuarios que no han presentado sus propuestas o no han participado en las reuniones anteriores a confirmar su asistencia a la reunión del próximo 24 de mayo de 2024 a través del siguiente link.

<https://forms.gle/BuLe4SkbjXwvRvy88>



Comprometidos con la vida



CIRCULAR No. 043

INTERNA () EXTERNA (X)

0690 - 474302024

Agradezco su asistencia y participación en el proceso de consulta de meta de carga contaminante, cualquier inquietud con gusto será atendida a través del correo tasas-retributivas@cvc.gov.co o al teléfono (602) 6206600 extensión 1367.

Cordialmente,

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Anexo: Resolución 0100 N° 0600-0246 de 2024, Resolución 0100 N° 0600 – 1046 de 2023

Elaboró: Sebastián Carmona C. – Profesional de Apoyo - Grupo de Calidad Ambiental – DTA ^{sel}

Ana María Buitrago R. – Profesional de Apoyo - Grupo de Calidad Ambiental – DTA ^{sup}

Revisó: Claudia Yiselly Soto C. – Coordinadora Grupo Calidad Ambiental – Dirección Técnica Ambiental. ^(v)

Nury Paola Bayona A.- Profesional especializada – Grupo de Calidad Ambiental – DTA ¹⁵

Nubia Madeleine Bastidas B.- Profesional especializada – Grupo de Calidad Ambiental – DTA ¹⁵

Archívese en: Expediente proceso de consulta tramo II del río Cauca

Comprometidos con la vida

